



Castronuño, 22 de mayo del 2025

El **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente **MOCIÓN**:

PARA LA AMPLIACIÓN DEL E.D.S DE CASTRONUÑO

El Escenario Deportivo y Social (E.D.S) de Castronuño acoge numerosas competiciones de pesca en distintas modalidades, categorías y ámbitos territoriales, desde campeonatos de clubs, torneos locales, provinciales y autonómicos, hasta certámenes de alto nivel. En los últimos 3 años ha sido sede de dos campeonatos de España femeninos y uno masculino compartido.

Recientemente y a causa de la crecida del río Duero a su paso por Zamora y gracias a que el embalse de Castronuño mantiene siempre el nivel de la lámina de agua, el E.D.S de Castronuño ha sido sede de un nuevo campeonato masculino de ámbito estatal, una competición que inicialmente estaba programada en el E.D.S de Villaralbo.

Debido a su ubicación en un bello paraje de la reserva natural Riberas de Castronuño-Vega del Duero, el E.D.S de Castronuño está muy bien valorado por los y las pescadoras que practican este deporte, así como por la Federación de Pesca y Casting de Castilla y León (FPCYL). El calendario anual de competiciones que acoge este escenario es muy intenso, por lo que son numerosos los deportistas y acompañantes que acuden a competir y a realizar entrenamientos, lo que supone un importante motor económico y social para nuestro pueblo y la comarca.

En la actualidad, el E.D.S cuenta con 60 puestos de pesca, una cantidad que se queda muy escasa para que este espacio deportivo pueda ser sede de otras competiciones deportivas de ámbito estatal, así como campeonatos europeos o mundiales, competiciones que cuentan con una mayor participación de deportistas y por tanto requieren de la disponibilidad de más puestos. La ampliación del E.D.S de Castronuño a 120 puestos es también una reivindicación de la FPCYL.



La ampliación del E.D.S se puede proyectar en dos espacios diferentes:

El primero de ellos, al igual que el actual, se sitúa en la margen derecha del río, en el espacio de ribera que precede al puente del ferrocarril. Esta es una parcela de propiedad privada, que de resultar elegida, debería ser adquirida por la Junta de Castilla y León o en su defecto, hacer uso de la zona de policía.

La segunda opción se ubica en la margen opuesta al ya existente E.D.S, en un tramo de ribera conformado por una serie de parcelas cuya titularidad corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Este tramo de ribera de propiedad pública, situado entre el puente del ferrocarril y la desembocadura del arroyo de la Pitanza, es el ideal para acoger la ampliación del E.D.S por varios motivos:

- A. Es un paraje que hasta hace aproximadamente 15 años se dedicaba al cultivo de chopos. Tras su tala y no reposición es una zona no arbolada que permite la ubicación allí de la infraestructura sin impacto ecológico.
- B. Al ubicarse en la zona exterior del meandro, la zona de mayor profundidad y corriente, es la que mejores condiciones reúne para la práctica de la pesca.
- C. Está muy próxima al casco urbano de Castronuño, por lo que se acercaría el E.D.S a los servicios del municipio, repercutiendo favorablemente en los deportistas, así como en la economía local.
- D. El paraje en el que se ubica está en pleno proceso de concentración parcelaria, lo que hace que este sea un momento óptimo para hacer realidad la ampliación del E.D.S, debido a que las gestiones requerirán una menor burocracia administrativa y se reducirán los costes derivados de los movimientos de tierra pertinentes.



El año pasado, la Diputación de Zamora se ha implicado en la construcción del E.D.S de un municipio de esa provincia vecina, resultando un escenario de nueva creación al que se ha dotado con 140 puestos de pesca, lo cual le habilita para optar a acoger grandes competiciones. Igualmente, la ampliación del E.D.S de Castronuño supondría una oportunidad de futuro y de dinamización económica y social para Castronuño y otros municipios de la zona, que como la mayoría de los pueblos del medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, estamos necesitados de inversiones que hagan realidad proyectos viables de desarrollo dentro de la sostenibilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **Grupo Municipal de Izquierda Unida** somete a acuerdo plenario los siguientes puntos:

- 1. Instar a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites pertinentes y la inversión necesaria para doblar el E.D.S. de Castronuño.**
- 2. Instar a la Diputación de Valladolid a que, al igual que han hecho otras diputaciones de Castilla y León en su ámbito territorial de actuación, se implique en la realización de la ampliación del E.D.S. de Castronuño, aportando medios técnicos y económicos si fuera preciso.**

Enrique Seoane Modroño
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO DEL 29 DE MAYO DEL 2025